

BRINDA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL DIFEM CASI 4 MIL 500 ORIENTACIONES GRATUITAS

Toluca, México 29 de enero de 2015.- La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia adscrita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), ha brindado cerca de 4 mil 500 orientaciones gratuitas en temas relacionados con violencia familiar, pensión alimenticia, reincorporación de menores, divorcios y del ámbito familiar, haciendo prevalecer los derechos de las mujeres y sus hijos.

Adicionalmente patrocinó 108 juicios en materia familiar ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en favor de 241 beneficiarios, en respuesta a la carencia de recursos económicos para solventar un proceso jurídico.

“Nuestros abogados se desempeñan con un alto sentido humano, formando un equipo de trabajo profesional y sensible, ya que contribuyen significativamente al objetivo de elevar la calidad de vida de los mexiquenses, impulsado por el gobernador Eruviel Ávila Villegas en favor de las familias mexiquenses, particularmente de las mujeres y sus hijos”, afirmó Isis Ávila Muñoz, presidenta honoraria del DIFEM.

Para informes y atención, las personas pueden acudir a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, ubicada en la Avenida José Vicente Villada, número 451, en la colonia Francisco Murguía (a un lado de la Iglesia del Ranchito) en Toluca; o bien pueden llamar al teléfono (722) 212-47-57.